

## Jueces y consejeros técnicos de Juzgados de Familia visitan la unidad especializada de salud mental

**JORNADA.** Conocieron el área de cuidado intensivo siquiátrica infanto adolescente.

En el marco del trabajo intersectorial de los tribunales con competencia en Familia de Osorno y Río Negro, jueces y consejeros técnicos visitaron la recientemente creada Unidad de Hospitalización en Cuidados Intensivos Psiquiátricos Infanto Adolescente, del Hospital Base San José de Osorno, unidad que vie-

ne a suplir la falta de oferta en salud mental para niños y adolescentes, instancia necesaria para ejecutar las medidas protectivas decretadas por los tribunales.

Durante la visita, además de recorrer las instalaciones, jueces y funcionarios de la salud realizaron las primeras coordinaciones y acuerdos ope-

rativos para lograr que el trabajo entre los órganos jurisdiccionales y la unidad siquiátrica sea lo más eficiente y eficaz posible.

Al respecto, la magistrada del Juzgado de Familia de Osorno, Lorena Riquelme, dijo que "en coordinación con el Servicio de Salud Osorno, visitamos la Unidad de Hospitalización

en Cuidados Intensivos Psiquiátricos Infanto Adolescente creada hace unos pocos meses atrás".

Agregó que "este es un proyecto largamente esperado por quienes impartimos justicia. Ya desde 2017, por medio de la mesa intersectorial de trabajo, habíamos planteado la aspiración de contar con una uni-



LOS FUNCIONARIOS DE OSORNO Y RÍO NEGRO EN LA VISITA A LA UNIDAD.

dad de esta categoría en la provincia, ya que sólo existía en Puerto Montt con seis camas, ahora contamos con nuestra propia unidad infanto-juvenil

con ocho camas, que tienen por objetivo atender las crisis siquiátricas para estabilización de adolescentes con diversas patologías".